



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión extraordinaria de fecha 18 de julio de 2024, el expediente de modificación de crédito nº 7, dentro del presupuesto general del año 2024, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

#### CRÉDITO EXTRAORDINARIO

##### GASTOS

Partida	Explicación	Crédito extraordinario
1532/61902	REMODELACION DE ACCESOS	301.536,85 €
	TOTAL MAYORES GASTOS	301.586,85 €

##### RECURSOS UTILIZADOS

Partida	Explicación	Euros
<b>REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES</b>		
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	301.536,85 €
	SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS	301.586,85 €

El Carpio de Tajo, 18 de julio de 2024.-El Alcalde, Diego Martín Fernández.

N.º I.-3823